



CIRCULAR No. TLGG-010-2023

A: Directores y Epidemiólogos de Áreas de Salud.
Directores y Epidemiólogos de Hospitales.
Hospitales Privados
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS
Y otras entidades

De: Dra. Thelma Lorena Gobern García
Jefe Departamento de Epidemiología

Vo.Bo. Dr. Francisco José Coma Martín
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

c.c Dr. Edwin Eduardo Montufar Velarde
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

Dr. Gerardo David Hernández García
Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social

M.A. Leslie Lorena Samayoa Jerez de Hermosilla
Viceministra de Salud Pública y Asistencia Social

Dr. Efraín López Juárez
Director General del Sistema Integral de Atención en Salud

Asunto: ACTUALIZACIÓN ALERTA EPIDEMIOLÓGICA INFLUENZA AVIAR AH5N1

Fecha: 17 de febrero de 2023

Antecedentes: la influenza Aviares una enfermedad que afecta a las aves domesticas y aves sivistres (migratorias y nativas). Es altamente contagiosa y se clasifica en 2 subtipos en función de dos proteínas de superficie, La Hemaglutinina (HA) y la Neuraminidasa (NA). Encontrándose en aves 16 subtipos de Hemaglutininas (H1 a la H16 y 9 Neuroaminidasas (N1 A N9).

- Guatemala era reconocida desde el 2004 por la OMSA como "Libre de influenza Aviar Altamente Patogena" desde el año 2004, según Acuerdo Ministerial del MAGA 565-2004.
- El 4 de enero 2023, Honduras detecta dos focos de la gripe aviar A H5N1 en pelícanos y anuncia medidas sanitarias, los cuales han sido confirmados por laboratorios de referencia nacional e internacional, encontrados en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, en el Caribe de Honduras.
- El 5 de enero 2023 Panamá confirma primer caso de Gripe Aviar A H5N1 en un pelícano "moribundo" en las cercanías de la Isla de Taboga.

Trabajando por la salud de Guatemala

[Handwritten signature]

- El 6 de enero 2023, el Ministerio de Agricultura junto al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en Chile, detectó la presencia de casos de IAAP en aves silvestres acuáticas (pelícanos), Hasta el momento no se ha presentado afectación de aves de traspatio y de corral y no se han registrado casos en humanos de infección con influenza aviar A H5N1.
- El 09 de enero de 2023, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador, detectó tres focos de influenza aviar A H5N1. Dos focos en granjas de producción avícola en la provincia de Cotopaxi. El primero en noviembre 2022 en el cual se identificó influenza A(H5N1), y el segundo en enero de 2023. El tercer foco se identificó durante la primera semana de enero en la provincia de Bolívar en aves de traspatio. El 07 de enero, reporta el primer caso de gripe aviar A H5N1 en humanos, específicamente en la provincia de Bolívar, en niña de 9 años la cual está hospitalizada en Quito, en condición estable. Ecuador notifica el sacrificio de 800,000 aves para contener los dos brotes activos de Influenza aviar.
- El 13 de enero Guatemala emite alerta epidemiológica, por casos de Influenza Aviar en países vecinos. Así mismo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación emite aviso de extensión de cuarentena precautoria en el país por la importancia de aves vivas, huevos y carne cruda para el consumo humano.
- En Honduras durante el mes de enero se identifican pelícanos muertos y se confirma presencia de Influenza Aviar en Puerto Cortés, La Ceiba, Trujillo, Omoa y Tela.
- En Costa Rica a inicios del mes de febrero el servicio Nacional de Salud Animal, informó que ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar en una explotación de aves de traspatio localizada en Parrita, en la provincia de Puntarenas.
- El 14 de febrero 2023, MAGA confirma caso de Influenza aviar en Pelicano Pardo, encontrado en Puerto Barrios, Izabal, aplicando acciones de vigilancia zoonótica y otras acciones de su competencia, así mismo emiten Acuerdo Ministerial Número 43-2023 en el que se **Declara estado de emergencia zoonosanitaria en todo el territorio nacional, debido a los brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad A H5N, en aves silvestres residentes (pelícanos), en el caserio Motagüilla, aldea El Quetzalito, del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.**

Virus de Influenza estacional en humanos en Guatemala

La Influenza es una infección aguda ocasionada por el virus de la Influenza, ésta afecta principalmente a la nariz, la garganta, los bronquios y, ocasionalmente, los pulmones. El virus se transmite con facilidad de una persona a otra, incluso uno o dos días antes del inicio de los síntomas, ocasionando epidemias estacionales.

La transmisibilidad refleja la facilidad con que circula el virus entre las personas y comunidades. Por lo tanto, un virus con alta transmisibilidad se propagará rápidamente de una persona a otra.

El comportamiento de este virus en nuestro país, no tiene un patrón marcado en comparación a la circulación hemisferio norte (noviembre a febrero) y del hemisferio sur (a partir del mes de junio). Sin embargo los incrementos se dan generalmente entre las semanas 01 a la 10 y de la 48 a la 52 de cada año (gráfico 1)

Durante el 2022 la distribución de Influenza por semana epidemiológica, (gráfico 2), evidencia dos aumentos importantes (en la semana 2 y semana 42), a expensas de Influenza A (H3N2).

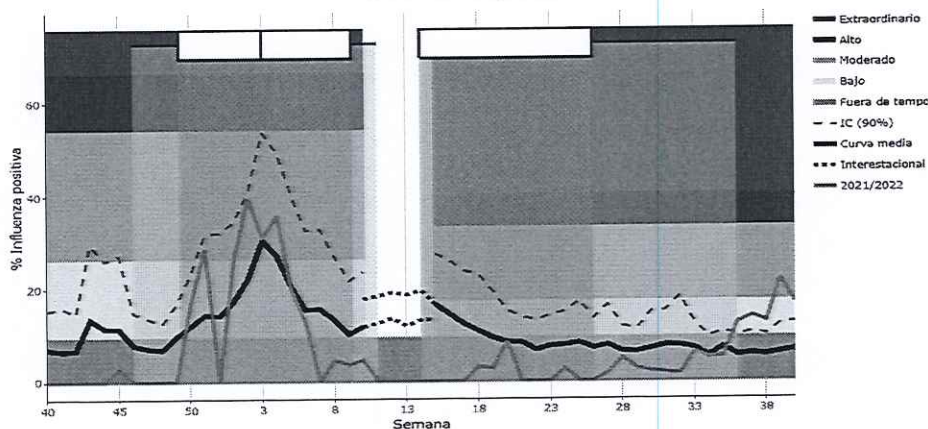
A la semana 51 se determinó circulación moderada de acuerdo al análisis de transmisibilidad de los indicadores de evaluación de la gravedad de influenza pandémica (PISA).

Trabajando por la salud de Guatemala



Gráfico 1

Transmisibilidad de Influenza, según intervalo de Actividad
Semana epidemiológica 1-51
Guatemala, 2022

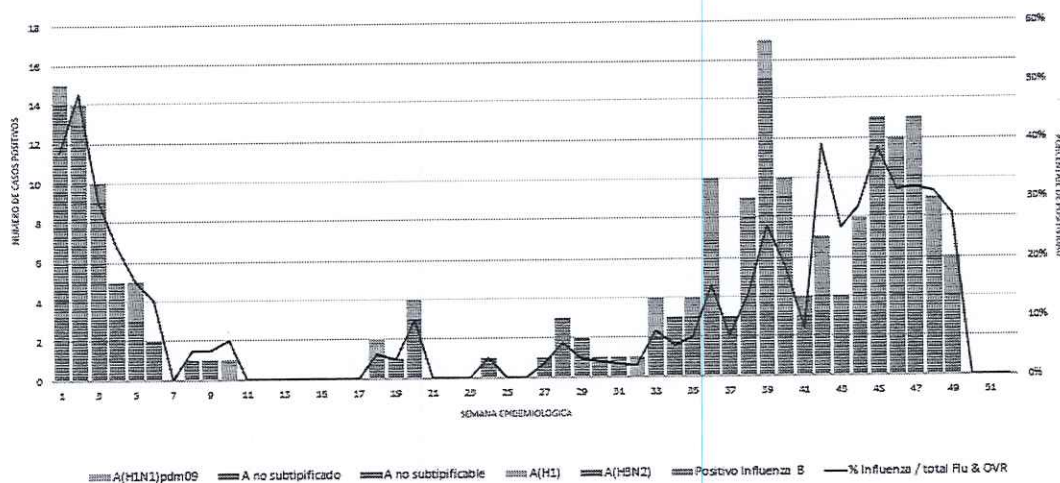


Fuente: Curvas medias de la OMS. Datos sujetos a cambios.

Gráfico 2

Distribución de la Influenza (tipo y subtipos) por semana epidemiológica, Guatemala, 2022

DISTRIBUCIÓN DE LA INFLUENZA (TIPOS Y SUBTIPOS) POR SE, GUATEMALA, 2022



Fuente: Laboratorio Nacional de Salud

Para el año 2023 se observa un incremento de casos desde la semana 1 hasta la semana 4 que ubicó al país en un nivel de transmisibilidad moderado. Actualmente en la semana 5 el nivel de transmisibilidad es bajo (grafico 3)

Trabajando por la salud de Guatemala

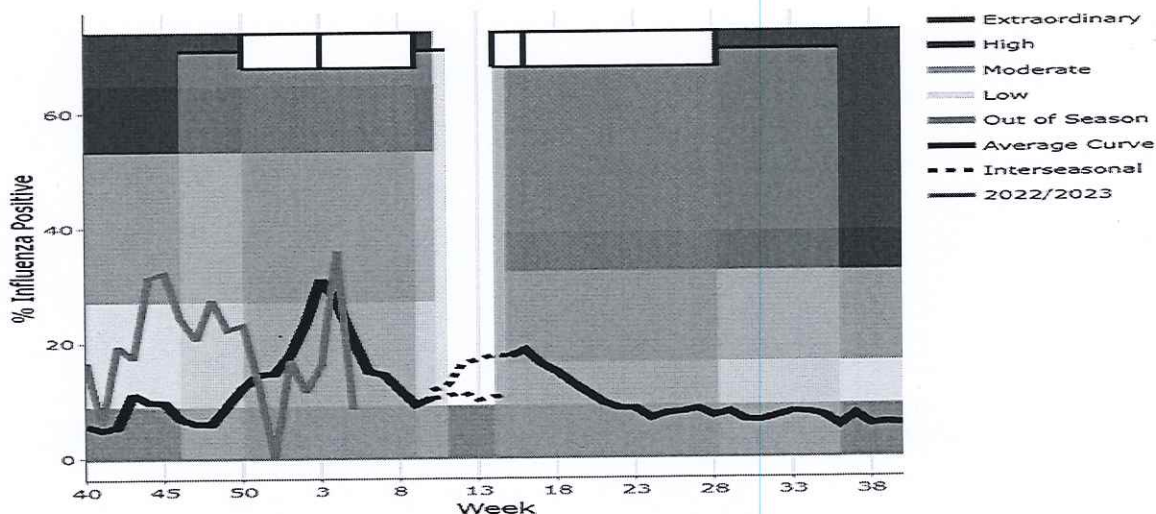
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social
6 Avenida 3-45 zona 11 Teléfono: 2444-7474

www.mspas.gob.gt



[Firma manuscrita]

Grafica 3
Transmisibilidad de Influenza, según intervalo de Actividad
Semana epidemiológica 1-5
Guatemala, 2023



Fuente: Curvas medias de la OMS. Datos sujetos a cambios

Ante la situación de detección de Influenza Aviar Altamente Patógena A H5N1 en aves silvestres en el país y países vecinos, los antecedentes de la circulación del virus de la Influenza estacional en Guatemala y el posible incremento de casos estacionales de virus de Influenza en humanos, el Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social enfatiza el fortalecimiento y cumplimiento de las siguientes acciones:

- **Incrementar o establecer acciones coordinadas con MAGA y entes locales de comunicación de riesgo y comunicación para la Salud, enfocadas, en la prevención de las Infecciones Respiratorias Agudas con énfasis en Influenza Aviar AH5N1:**
 - Evitar el consumo, compra y comercialización de aves o productos de origen avícola de dudosa procedencia.
 - Evitar la captura de aves y mamíferos silvestres y su introducción en entornos domésticos o con otros animales cautivos (por ejemplo gallineros, corrales, traspatio)
 - Ante el rumor local o evidencia de aves o mamíferos enfermos o muertos (particularmente en ambientes acuáticos) notificar inmediatamente al MSPAS y a los puntos focales del MAGA, evitando en todo momento el contacto con estos.
 - Para las personas que tienen contacto con aves de traspatio lavarse las manos antes y después de su manipulación y alimentación.
 - Evitar el contacto estrecho con las personas enfermas de infecciones respiratorias agudas.
 - Quedarse en casa cuando se esté enfermo, evitar participar en aglomeraciones.
 - Cubrirse la boca y la nariz con mascarilla adecuada.
 - Mantener las manos limpias. Si no se tiene agua y jabón, usar un desinfectante para las manos a base de alcohol.
 - No tocarse los ojos, la nariz o la boca
 - Adoptar otros hábitos para una buena salud, como limpiar y desinfectar las superficies que se tocan con frecuencia en la casa, el trabajo o la escuela, en especial cuando alguien esté enfermo; dormir lo suficiente; mantenerse activo físicamente; controlar el estrés; beber líquidos en abundancia; y comer alimentos nutritivos.

Trabajando por la salud de Guatemala

[Firma manuscrita]

- **Promover y recomendar la vacunación contra la Influenza en la población de riesgo** (mujeres embarazadas, niños de 6 a 59 meses, ancianos, personas con afecciones médicas crónicas específicas y los trabajadores de salud).
- Fortalecer la coordinación con los puntos focales del MAGA
- Evitar la manipulación de las aves u otras especies de animales enfermos o fallecidos.
- **Fortalecer la acciones vigilancia epidemiológica en las Infecciones Respiratorias Agudas:**
 - Continuar con la caracterización de la situación de la Infecciones Respiratorias Agudas en todos los servicios de salud, en el contexto de pandemia de COVID-19
 - Detectar oportunamente los conglomerados de casos de Infecciones Respiratorias Agudas con énfasis en comunidades aledañas a los humedales marino costeros de los dos litorales tanto Atlántico como el Pacífico.
 - Reforzar las actividades de vigilancia centinela de la Influenza y otros virus respiratorios, que incluye tanto la vigilancia epidemiológica como de laboratorio. La vigilancia debe abarcar casos ambulatorios de enfermedad tipo influenza (ETI), y las hospitalizaciones por IRAG (en los Sitios para la Vigilancia Centinela ya establecidas).
 - **Notificación diaria (epidemiario o cualquier medio disponible) y tomar muestra de hisopado nasofaríngeo PCR/TR a todo caso de IRAG y ETI inusitado, detectado en la red de servicios de salud del país.**
 - Notificación: registro en SIGSA 3
- **Difusión de Definición de caso de Evento Respiratorio Inusitado:**

Cualquier persona que acuda a un servicio de salud presentando:

 - ETI o IRAG en trabajador de salud que haya estado expuesto a condiciones de riesgo por su trabajo
 - ETI o IRAG en personas que han viajado a zonas con circulación de virus respiratorios de potencial epidémico en dos semanas previas a enfermar (Oriente Medio en Asia y China, Estados Unidos, Canadá, México, Honduras, Sur América, entre otros).
 - ETI o IRAG en persona previamente sana con deterioro clínico y que no responde a tratamiento
 - Defunción relacionada con IRAG de causa desconocida,
 - ETI o IRAG que se asocia con enfermedad en aves/animales domésticos y/o silvestres
 - Investigación: Todos los conglomerados o agrupaciones de casos de ETI en las comunidades (asilos, hogares de ancianos y cárceles, granjas avícolas y aves de traspatio) e IRAG a nivel hospitalario
 - Respuesta (prevención y control): activación de Equipos de Respuesta Inmediata.
 - Asegurar abastecimiento de equipos de protección personal, medios transporte viral e hisopos entre otros.
 - Revisión de procedimientos para la adecuada toma, embalaje y envío de muestras de casos sospechosos de Influenza A H5N1 al LNS
 - Con la finalidad de evitar defunciones, fortalecer las acciones de prevención y manejo clínico de pacientes afectados por el virus de Influenza con enfermedades asociadas y abastecimiento según disponibilidad de antivirales normados para tratamiento curativo.

Nota importante: Los productos y subproductos de origen avícola son seguros para el consumo humano.

Cualquier duda u observación favor comunicarse con esta jefatura o con la Dra. Lesbia Maribel Cuyá los teléfonos 24454040 y 24710338 Extensión 127, correo electrónico lcuyan@mspaspas.gob.gt o con la Sección de Influenza del LNS 6644-0599 ext 214

Trabajando por la salud de Guatemala

